



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 472-2016-CF-FIIS

Callao, 16 de Noviembre del 2016

Visto, por el Consejo de Facultad, que en su Sesión Ordinaria del 15 de Noviembre 2016, referente de la Terna de docentes para designar representante de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el Comité Directivo del Centro Preuniversitario 2017.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 151 del Estatuto de la UNAC, las Facultades deben tener un representante docente en el Comité Directivo del Centro Preuniversitario 2017.

Que, en sesión ordinaria del día 15 de Noviembre 2016 se acordó por unanimidad designar a los docentes: Mg. Érika Juana Zevallos Vera, Mg. Osmart Raúl Morales Chalco, Mg. Germán Pomachagua Pérez, de entre los cuales el Consejo Universitario designará al representante de la FIIS para ser miembro del Comité Directivo del Centro Preuniversitario 2017.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° **DESIGNAR** la Terna docente, de entre los cuales el Consejo Universitario designará al representante de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, para ser miembro del Comité Directivo del Centro Preuniversitario 2017, la cual está conformada por los siguientes docentes:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Mg. Érika Juana Zevallos Vera	Auxiliar	Tiempo Completo
Mg. Osmart Raúl Morales Chalco	Auxiliar	Tiempo Completo
Mg. Germán Pomachagua Pérez	Auxiliar	Tiempo Completo

2° **Transcribir** la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Mg. VÍCTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO